



ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DINAMIZACIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS, PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES Y SERVICIO DE ESCUCHA ACTIVA DE LOS DIFERENTES CANALES SOCIALES, PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”.

CONTR/2023/1168549
PROCEDIMIENTO: Abierto

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis de las alegaciones presentadas por las licitadoras incursoas en baja temeraria y clasificación de las ofertas

En la ciudad de Sevilla siendo las nueve horas y treinta minutos (9:30 h) del día 25 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta.
- D^a Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en representación de la Intervención General.
- D^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Francisco Padrón García-Talavera, Jefe de Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social, como Vocal.
- D. Andrés Valverde Macías, Coordinador de la Dirección General de Comunicación Social, como Vocal.
- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Sección de Gestión Económica del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, como Secretaria.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	FECHA	08/07/2024	
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGMUSPJMK3ZCUT6C2R833895VN	PÁGINA	1/3	



Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En la anterior sesión de la Mesa de Contratación se concluyó que, tras el análisis de los informes técnicos presentados con las puntuaciones obtenidas por las licitadoras, conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, las siguientes entidades incurrían en baja temeraria:

Lote 1:

FAMILY DIFFERENT, S.L.

INN 360, S.L.

TALLER DE IDEAS PARA LA RED, S.L.

Lote 2:

FAMILY DIFFERENT, S.L., respecto al criterio 1A

NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U., respecto al criterio 1A

ZOSMAMEDIA, S.L., respecto al criterio 1A

CARAT ESPAÑA, S.A., respecto al criterio 1A

REBOLD MARKETING, respecto de los criterios 1B y 1C

Lote 3:

GESPI 2015, S.L.

La Mesa acordó conceder a las licitadoras un plazo de audiencia de cinco días hábiles conforme a la cláusula 10.5 del PCAP, para que justifiquen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos en aplicación del artículo 149 de la LCSP, dicho plazo concluyó el 21 de junio.

La documentación aportada por las licitadoras ha sido analizada por el Servicio proponente de este contrato, el cual propone a la Mesa solicitar aclaraciones a la entidad FAMILY DIFERENT, S.L. en relación a su escrito de alegaciones presentado para el LOTE 2, ya que su oferta se aleja del cálculo de costes en el que se basa este contrato, por tanto del presupuesto base de licitación, conforme a la “Segunda Memoria complementaria y justificativa”, de fecha 2 de abril de 2024, publicada en el perfil de contratante el 30 de abril.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	FECHA	08/07/2024
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGMUSPJK3ZCUT6C2R833895VN	PÁGINA	2/3





La Mesa acuerda solicitar aclaraciones a la entidad FAMILY DIFERENT, S.L. para el LOTE 2, respecto de la documentación aportada en el plazo de audiencia, para que explique más detalladamente su oferta en relación a la Memoria publicada que sirve de base para la elaboración del presupuesto base de licitación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas (10:00 h) del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA
Fdo: Estrella Macías Moreno

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	FECHA	08/07/2024	
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGMUSPJMK3ZCUT6C2R833895VN	PÁGINA	3/3	